

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
SALA CIVIL FAMILIA
CARRERA 9 No. 20 – 62 PISO 4 TELEFAX 7424301
E-MAIL. sscftstun@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

ACCION DE TUTELA 1ª INSTANCIA 2022-0061 (2022-0027)

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE TUNJA

AVISA:

A la señora **TERESA OVALLE**, para que se sirvan comparecer a la secretaria de la Sala Civil - Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Tunja ubicada en el cuarto piso, oficina 403 de la Carrera 9 No. 20-62, a notificarse del auto de fecha siete (7) de febrero del año 2022, el cual admite la acción de **TUTELA** promovida por **RUTH ANDREA LESMES MONTAÑEZ** en contra del **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE GARAGOA** y otro; tramite al que se vincularon de oficio a **COOPERATIVA DE COMERCIANTES “COMERCIACOOOP”, GLORIA CARMENZA LANCHEROS CAMPOS; COMLICORES JM S.A.S”, Doctor JUAN JAIRO AVELLANEDA; MONICA ALEJANDRA PEÑA RAMOS; BANCOMPARTIR S.A; FINESA COMPAÑÍA DE FINANCIACIÓN ESPECIALIZADA; DISTRIBUIDORA NEIRA S.A.S, Y OTROS**, quienes son partes e intervinientes dentro del **PROCESO EJECUTIVO 2019-0069** tramitado en el Juzgado 2º Promiscuo Municipal de Garagoa Boyaca.

Del escrito de solicitud de amparo constitucional, se le corre traslado por el término de UN (1) día para su pronunciamiento. Con el objeto de lograr su notificación, se fija el presente aviso en lugar público en el micrositio web de la secretaria de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Tunja, por el término de UN (1) DIA, contadas a partir de las 08:00 am hasta las cinco 05:00 pm de jueves veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022).

Vencido el termino de publicación de aviso sin que comparezcan los vinculados emplazados, se entenderá surtida la notificación atendiendo el trámite perentorio de la acción constitucional, en aras de salvaguardar la efectividad de sus derechos fundamentales.

MARCO AURELIO CELY HIGUERA
SECRETARIO